

**SEÑORES ACCIONISTAS DE VIRTADEL S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.II.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre VIRTADEL S.A., en el ejercicio económico del 2014:

En el año 2014, se recibió de los Clientes la cantidad de US\$ 70.212.00 como ingresos por la venta de microorganismo EM, observándose un incremento con relación al año 2013 de US\$ 36.152.00, y los gastos se han incrementado más de lo presupuestado, tal cual consta en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta para vuestro conocimiento y aprobación.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad antes del impuesto a la renta y reserva legal de US\$ 9.800.66, que representa un incremento si la comparamos con la del 2013 que fue de US\$ 5.345.63. La Utilidad del ejercicio después del impuesto a la Renta fue de US\$ 7.526.15, utilidad que propongo sea transferida a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

La Administración ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

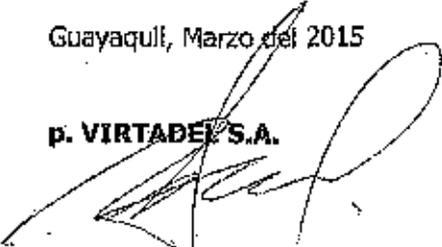
Tampoco se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Agradezco a los señores Accionistas la confianza depositada en mi gestión administrativa.

Guayaquil, Marzo del 2015

p. VIRTADEL S.A.

  
**LUIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA**  
Presidente